

Memoria presupuestaria ejercicio 2019

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga (commálaga) fue constituido en Málaga el 27 de diciembre de 1879, siendo su CIF Q-2966001F.

Su domicilio fiscal se fija en Málaga en C/ Curtidores nº1.

El objeto social del Colegio de Médicos es el marcado en los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial aprobados en R.D. 1018/80 de 19 de mayo.

Tiene como funciones:

- La representación y defensa de las aspiraciones legítimas de la profesión médica.
- La orientación y vigilancia deontológica del ejercicio profesional.
- La promoción social, científica, cultural y laboral de la profesión.
- La promoción del derecho a la salud.

Desde el 18/03/1998, el domicilio social es: C/Curtidores, nº 1 de Málaga.

Presupuestos 2019

La cuota del colegio para el año 2019 ha ascendido a 45,11€ de carácter bimensual. Con estas cuotas no se sufragan todos los servicios del Commálaga y se deben buscar más ingresos alternativos.

En qué se emplean las cuotas de los colegiados

Defensa de la profesión médica; vigilancia del intrusismo profesional; seguimiento de la deontología profesional; información, asesoramiento y defensa jurídica profesional; coordinación y difusión de formación médica continuada propia y de terceros; coordinación y difusión para el desarrollo

profesional; gestiones ante terceros para las recetas de médicos jubilados, gestión del seguro de responsabilidad civil; defensa y protección por agresión; gestión del seguro de sociedades profesionales, asesoramiento de las sociedades científicas; estudio de nuevos proyectos para los colegiados; análisis y difusión de la jurisprudencia de la profesión médica; información y asesoramiento protección de datos; mantenimiento y actualización del registro de especialistas; mantenimiento y actualización del registro de sociedades profesionales sanitarias; mantenimiento y actualización del registro de peritos judiciales médicos; mantenimiento y actualización del registro de secciones colegiales.

Mantenimiento y actualización del registro de pre-colegiados; emisión de certificados de colegiación; emisión de certificados de idoneidad profesional; emisión de certificados de posesión del seguro; gestión del seguro colectivo de tramitación de la colegiación y su mantenimiento; anuarios clínicos farmacológicos: Vademécum; comunicaciones de los boletines oficiales relacionado con la profesión médica; difusión diaria de revista de prensa y noticias de la profesión médica; información para apertura de consultas médicas privadas; información sobre consultas para complemento de la jubilación; condiciones preferentes para los alumnos de medicina; obtención de certificado médico gratuito para uso propio; plataforma digital para la receta privada; tramitación de la solicitud del seguro de responsabilidad civil; representación, enlace y difusión entre los colegiados y la organización colegial; representación, enlace y difusión entre los colegiados y los medios de comunicación; cesión de las aulas para reuniones y lecturas de tesis; información para la elaboración de la declaración de la renta; creación y mantenimiento de cuentas de correo web, actualización web colegial; estudio, asesoramiento y defensa de las demandas de los colegiados; tablón de anuncios y ofertas de empleo; comunicación apertura o cambio de consulta privada; edición de publicaciones: Revista Málaga y, programa de protección social.

En la Asamblea General celebrada el 28 de Enero de 2019 se aprobaron los presupuestos del ejercicio 2019 que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO INGRESOS 2019

CÓDIGO	COLEGIACION	EJERCICIO 2019
70000000	CUOTAS PERIODICAS DE COLEGIACIÓN	1.910.920,56
70000001	CUOTAS DE ENTRADAS	15.000,00
		1.925.920,56

CÓDIGO	SERVICIOS NO COLEGALES	EJERCICIO 2019
701	INGRESOS POR VENTAS DE CERTIFICADOS	74.000,00
702	GESTION RECETAS PRIVADAS	4.500,00
740	SUBVENCION FORMACION BONIFICADA	3.300,00
752	INGRESOS POR ALQUILERES	306.753,08
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	124.200,00
760	INGRESOS DE PARTICIPACIONES FINANCIERAS	10.300,00
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	73.000,00
		596.053,08

TOTAL INGRESOS		2.521.973,64
-----------------------	--	---------------------

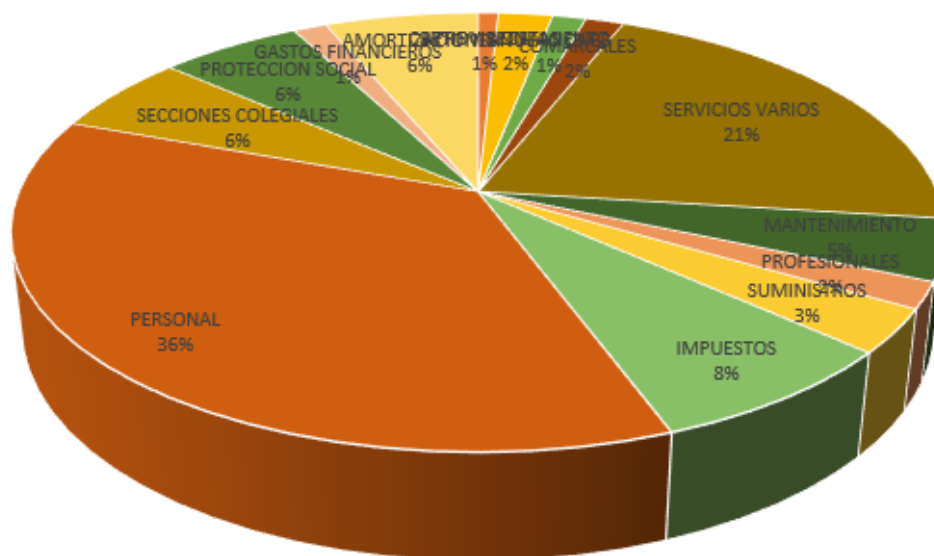


PRESUPUESTO GASTOS 2019

CÓDIGO	CERTIF Y RECETAS	EJERCICIO 2019
600	COMPRA CERTIFICADOS	18.000,00
601	RECETAS PRIVADAS	3.000,00
		21.000,00
CÓDIGO	APROVISIONAMIENTO	EJERCICIO 2019
602	COMPRA OTROS APROVISIONAMIENTO	56.600,00
		56.600,00
CÓDIGO	ANULACIONES	EJERCICIO 2019
608	DEVOLUCIONES DE COMPRA Y OPERACIONES	10.000,00
659	ANULACION DEFINITIVA CUOTAS INCOBRABLES	10.000,00
694	PERDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES	15.000,00
		35.000,00
CÓDIGO	COMARCALES	EJERCICIO 2019
620	GASTOS SEDES COMARCALES	40.000,00
		40.000,00
CÓDIGO	SERVICIOS VARIOS	EJERCICIO 2019
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.200,00
624	TRANSPORTE	2.000,00
625	PRIMA DE SEGUROS	15.000,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	12.000,00
629	OTROS SERVICIOS	490.332,00
		527.532,00
CÓDIGO	MANTENIMIENTO	EJERCICIO 2019
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	113.345,50
		113.345,50
CÓDIGO	PROFESIONALES	EJERCICIO 2019
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	48.800,00
		48.800,00
CÓDIGO	SUMINISTROS	EJERCICIO 2019
628	SUMINISTROS	81.000,00
		81.000,00
CÓDIGO	IMPUESTOS	EJERCICIO 2019
630	IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	90.000,00
631	OTROS TRIBUTOS	105.000,00
		195.000,00

CÓDIGO	PERSONAL	EJERCICIO 2019
640	SUELDOS Y SALARIOS	712.093,17
642	OTROS GASTOS DE PERSONAL	188.602,96
649	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	12.300,00
		912.996,14
CÓDIGO	SECCIONES COLEGIALES	EJERCICIO 2019
650	GASTOS DE SECCIONES COLEGIALES	147.700,00
		147.700,00
CÓDIGO	PROTECCION SOCIAL	EJERCICIO 2019
651	GASTOS PROGRAMA PORTECCION SOCIAL	148.000,00
		148.000,00
CÓDIGO	GASTOS FINANCIEROS	EJERCICIO 2019
662	INTERESES LEASING E HIPOTECAS	29.000,00
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.000,00
		35.000,00
CÓDIGO	AMORTIZACIONES	EJERCICIO 2019
68	AMORTIZACIONES	160.000,00
		160.000,00

DISTRIBUCION GASTOS 2019



- CERTIF Y RECETAS
- APROVISIONAMIENTO
- ANULACIONES
- COMARCALES
- SERVICIOS VARIOS
- MANTENIMIENTO
- PROFESIONALES
- SUMINISTROS
- IMPUESTOS
- PERSONAL
- SECCIONES COLEGIALES
- PROTECCION SOCIAL
- GASTOS FINANCIEROS
- AMORTIZACIONES